



CARDIF
GRUPO BNP PARIBAS

Santiago, 07 de Abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Relevante Nro. 46 - Informa hecho relevante que indica

De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, así como de las instrucciones emanadas de esa Superintendencia, respecto de mi representada "**Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A.**", me permito informar el siguiente hecho en calidad de relevante:

1. Mi representada, por Escritura Pública de fecha 07 de abril de 2011, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, a través del suscrito, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 33 del D.S. N° 587, sobre Reglamento de Sociedades Anónimas, ha realizado Declaración, de la cual da cuenta la escritura que se adjunta, correspondiente a la Disminución de Pleno Derecho del capital de la sociedad, como consecuencia de no haberse enterado, dentro del plazo de 3 años, contados desde la fecha de celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2008 que lo acordó, el total de aumento de capital aprobado mediante resolución exenta N° 593 emitida por esa Superintendencia con fecha 30 de septiembre de 2008.
2. Se deja expresa constancia que la Declaración de Disminución de Pleno Derecho que da cuenta la Escritura antes individualizada, y que se adjunta a la presente, dice relación con el Aumento de Capital acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2008 reducida a escritura pública con igual fecha en la Notaria de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas.
3. Por último, dejamos constancia que ponemos en su conocimiento la Disminución de Pleno Derecho producida, para la debida información de la Superintendencia de su representación.

Agradeceré a usted tener presente lo expuesto, informado en calidad de hecho relevante,

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.,


Francisco Valenzuela Comejo
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cardif S.A.

C.C. Fiscalía - Cardif.-